

Compa Dep 3

[Signature]

Revisado

Lalaf

[Signature]

Módulo C-14

México a los Estados Unidos Mexicanos / México de Douglas
 Nombre al Estado de Chiapas / Tuxtla Gutiérrez
 Admisión

Adquisición de valores de los vehículos e instrumentos por venta

MUNICIPIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE BIENES DE LA FAMILIA DE TURTÓN

Placa	Propietario de la camioneta	Modelo del auto	Marca del auto	Marca del motor	Marca del tipo de vehículo	Precedencia del auto
	EL TURTÓN DE LOS ANGELES / TURTÓN DE LOS ANGELES					

Para constancia de haber cumplido con el pago de los impuestos de registro y de venta, se otorga el presente y se le inscribe en el libro de registro de bienes de la familia de TURTÓN.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE REGISTRO Y VALORES

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL DE REGISTRO Y VALORES

[Signature]

810000

810000

Módulo C-15

México a los Estados Unidos Mexicanos / México de Douglas
 Nombre al Estado de Chiapas / Tuxtla Gutiérrez
 Admisión

MUNICIPIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE BIENES DE LA FAMILIA DE TURTÓN

Placa	Propietario de la camioneta	Modelo del auto	Marca del auto	Marca del motor	Marca del tipo de vehículo	Precedencia del auto
	EL TURTÓN DE LOS ANGELES / TURTÓN DE LOS ANGELES					

Para constancia de haber cumplido con el pago de los impuestos de registro y de venta, se otorga el presente y se le inscribe en el libro de registro de bienes de la familia de TURTÓN.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE REGISTRO Y VALORES

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL DE REGISTRO Y VALORES

[Signature]

810000

810000

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

69

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 5-18

Mesa de los Pueblos (Comunidad) Mesa de Oroguiza
Mesa de los Pueblos de Oroguiza (Comunidad)
Problemas
Fondos y Bienes de los Pueblos de Oroguiza para el Desarrollo

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA DE OROGUIZA

Problemas	Resolución de los problemas	Mesa de los Pueblos	Mediaciones	Comunicaciones	Comentarios	Costos	Observaciones

[Signatures and stamps]

000021

000021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FOMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Oficina de los Estudios y Planeación / Oficina de Seguimiento
 Núcleo de Estudios de Identificación y Planeación
 Posición: 000022

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FOMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Clasificación	Participación Ciudadana	Tipología	Medio	Modalidad	Identificación

El presente documento es una copia autorizada por el Sistema de Información Municipal (SIM) y no debe ser utilizado para fines distintos a los autorizados.

[Seals and signatures]

000023

000022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Engel Dgo 2
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anexo C.18

Mesa a los Estados Constitucionales / Mesa de Diálogo
Estado de San Luis Potosí
 Otros Programas y Servicios

Trámites, transacciones, solicitudes, otros trámites, participaciones y representaciones, otros gastos y gastos de honorarios e ingresos y gastos extraordinarios.

SECRETARÍA MUNICIPAL - JUNTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Importe	% Sobre	Referencia
100	RENTAS DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,195,705.00	100.00	
200	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
300	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
400	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
500	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
600	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
700	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
800	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
900	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
1000	TOTAL	62,885,705.00	1219.63	

El presente documento es una copia certificada de los datos que se encuentran en el sistema de información municipal, y es susceptible de ser verificado en cualquier momento.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 JUNTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA MUNICIPAL
 JUNTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

000025

Anexo C.19

Mesa a los Estados Constitucionales / Mesa de Diálogo
Estado de San Luis Potosí
 Otros Programas y Servicios

Trámites, transacciones, solicitudes, otros trámites, participaciones y representaciones, otros gastos y gastos de honorarios e ingresos y gastos extraordinarios.

SECRETARÍA MUNICIPAL - JUNTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Importe	% Sobre	Referencia
100	RENTAS DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,195,705.00	100.00	
200	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
300	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
400	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
500	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
600	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
700	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
800	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,410,000.00	219.63	
900	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11,410,000.00	219.63	
1000	TOTAL	62,885,705.00	1219.63	

El presente documento es una copia certificada de los datos que se encuentran en el sistema de información municipal, y es susceptible de ser verificado en cualquier momento.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 JUNTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA MUNICIPAL
 JUNTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

000024

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Empresario
[Handwritten signature]

Reservado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo C-25

Mesa a las Escuelas (Presupuesto / Fideicomiso de Ingresos)
 Mesa al Estado de Veracruz en la Hacienda Pública
 Rendición de Cuentas al Poder Judicial

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN RUSTIC

Concepto	Medios de Pago	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipos	Observaciones



 SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN RUSTIC
 RAYÓN, S.L.P.

Página 1 de 1

6000025

Anexo C-26

Mesa a las Escuelas (Presupuesto / Fideicomiso de Ingresos)
 Mesa al Estado de Veracruz en la Hacienda Pública
 Rendición de Cuentas al Poder Judicial

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN RUSTIC

Concepto	Medios de Pago	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipos	Observaciones



 SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN RUSTIC
 RAYÓN, S.L.P.

Página 1 de 1

6000026

Empresario

[Handwritten signature]

Reservado

[Handwritten signature]

Anexo 3.14

Módulo de los Estudios Económicos / Índice de Compensación
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Pagos de Derechos

Módulo de los Estudios Económicos / Índice de Compensación
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Pagos de Derechos

Clase	Descripción	2023	2024
1.1.1.1
1.1.1.2
1.1.1.3
1.1.1.4
1.1.1.5
1.1.1.6
1.1.1.7
1.1.1.8
1.1.1.9
1.1.1.10
1.1.1.11
1.1.1.12
1.1.1.13
1.1.1.14
1.1.1.15
1.1.1.16
1.1.1.17
1.1.1.18
1.1.1.19
1.1.1.20
1.1.1.21
1.1.1.22
1.1.1.23
1.1.1.24
1.1.1.25
1.1.1.26
1.1.1.27
1.1.1.28
1.1.1.29
1.1.1.30
1.1.1.31
1.1.1.32
1.1.1.33
1.1.1.34
1.1.1.35
1.1.1.36
1.1.1.37
1.1.1.38
1.1.1.39
1.1.1.40
1.1.1.41
1.1.1.42
1.1.1.43
1.1.1.44
1.1.1.45
1.1.1.46
1.1.1.47
1.1.1.48
1.1.1.49
1.1.1.50
1.1.1.51
1.1.1.52
1.1.1.53
1.1.1.54
1.1.1.55
1.1.1.56
1.1.1.57
1.1.1.58
1.1.1.59
1.1.1.60
1.1.1.61
1.1.1.62
1.1.1.63
1.1.1.64
1.1.1.65
1.1.1.66
1.1.1.67
1.1.1.68
1.1.1.69
1.1.1.70
1.1.1.71
1.1.1.72
1.1.1.73
1.1.1.74
1.1.1.75
1.1.1.76
1.1.1.77
1.1.1.78
1.1.1.79
1.1.1.80
1.1.1.81
1.1.1.82
1.1.1.83
1.1.1.84
1.1.1.85
1.1.1.86
1.1.1.87
1.1.1.88
1.1.1.89
1.1.1.90
1.1.1.91
1.1.1.92
1.1.1.93
1.1.1.94
1.1.1.95
1.1.1.96
1.1.1.97
1.1.1.98
1.1.1.99
1.1.1.100

Anexo 3.15

Módulo de los Estudios Económicos / Índice de Compensación
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Pagos de Derechos

Módulo de los Estudios Económicos / Índice de Compensación
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Módulo de los Estudios de Pagos de Derechos
Pagos de Derechos

Clase	Descripción	2023	2024
1.1.1.1
1.1.1.2
1.1.1.3
1.1.1.4
1.1.1.5
1.1.1.6
1.1.1.7
1.1.1.8
1.1.1.9
1.1.1.10
1.1.1.11
1.1.1.12
1.1.1.13
1.1.1.14
1.1.1.15
1.1.1.16
1.1.1.17
1.1.1.18
1.1.1.19
1.1.1.20
1.1.1.21
1.1.1.22
1.1.1.23
1.1.1.24
1.1.1.25
1.1.1.26
1.1.1.27
1.1.1.28
1.1.1.29
1.1.1.30
1.1.1.31
1.1.1.32
1.1.1.33
1.1.1.34
1.1.1.35
1.1.1.36
1.1.1.37
1.1.1.38
1.1.1.39
1.1.1.40
1.1.1.41
1.1.1.42
1.1.1.43
1.1.1.44
1.1.1.45
1.1.1.46
1.1.1.47
1.1.1.48
1.1.1.49
1.1.1.50
1.1.1.51
1.1.1.52
1.1.1.53
1.1.1.54
1.1.1.55
1.1.1.56
1.1.1.57
1.1.1.58
1.1.1.59
1.1.1.60
1.1.1.61
1.1.1.62
1.1.1.63
1.1.1.64
1.1.1.65
1.1.1.66
1.1.1.67
1.1.1.68
1.1.1.69
1.1.1.70
1.1.1.71
1.1.1.72
1.1.1.73
1.1.1.74
1.1.1.75
1.1.1.76
1.1.1.77
1.1.1.78
1.1.1.79
1.1.1.80
1.1.1.81
1.1.1.82
1.1.1.83
1.1.1.84
1.1.1.85
1.1.1.86
1.1.1.87
1.1.1.88
1.1.1.89
1.1.1.90
1.1.1.91
1.1.1.92
1.1.1.93
1.1.1.94
1.1.1.95
1.1.1.96
1.1.1.97
1.1.1.98
1.1.1.99
1.1.1.100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

V-000030
Anexo C-28

Notas a los Estados Financieros / Notas de Debitivo
Notas al Estado de Prujas de Debitivo
Cotejación de los Prujas de Debitivo Notas de los Actividades de Operación y la cuenta de Afecto/Debitivo
entre de Rubros Extraordinarios

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

	2022	2021
Afecto/Debitivo entre de rubros Extraordinarios	0	0
Incremento de partidas o rubros que no existen el rubro		
Disminución	0	0
Prudencia	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en transacciones pendientes por realización	0	0
Disminución de rubros de provisión, ajuste y ajuste	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Prudencia extraordinaria	0	0

Responde de este estado de cuentas que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y en su responsabilidad del emisor:

[Handwritten signature]
MAYOR CUATRO CATORCE CATORCE
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO
RAYÓN

[Handwritten signature]
C.P. DR. GUILLERMO FERRER
CONTADOR
RAYÓN

V-000031
Anexo C-28

Notas a los Estados Financieros / Notas de Debitivo
Cotejación entre los Ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

C. Ingresos Presupuestarios		4,194,270.96
I. Más Ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por valoración de inventarios		
Disminución por ajuste de estimaciones por pérdidas e ganancias e		
disminución de		
Disminución del estado de provisiones		
Otros ingresos y derivados de otros		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
E. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Prudencia en cobrar		
Reconocimiento de gastos		
Ingresos diferidos de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
A. Ingresos Contables (I + E - J)		4,194,270.96

Responde de este estado de cuentas que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y en su responsabilidad del emisor:

[Handwritten signature]
MAYOR CUATRO CATORCE CATORCE
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO
RAYÓN

[Handwritten signature]
C.P. DR. GUILLERMO FERRER
CONTADOR
RAYÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

000034

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA
...
...
...
...
...

CONTABILIDAD

[Handwritten signatures and stamps]

000035

SECRETARÍA MUNICIPAL

Anexo C-20

LISTAS DE MISIÓN ADMINISTRATIVA
 INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

1. Introducción:
 El sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P.

2. Perspectiva Económica y Financiera:
 El IMF, recibe sus ingresos, aprovechamientos de los comités y participaciones que percibe de parte del Municipio de Rayón.

3. Autorización e Historia:
 Los más antiguos habitantes del municipio de Rayón estuvieron emparentados con los del Peruco, asentándose aquí en el año 250 d.c. y abandonando sus pueblos cerca del año 1000 d.c. estos pueblos pertenecieron a la alta cultura mesoamericana, construyeron adoratorios para sus dioses y practicaron el juego de pelota, así mismo mantuvieron comercio con los pueblos de la Huasteca, los mayas de la sierra Gorda y del valle de San Luis y Guadalupe.
 Posterior al abandono de la región por los pueblos sedentarios, arribaron los descendientes de los mayas, quienes se dedicaron a la siembra y recolección, así mismo practicaron una agricultura de temporal y comerciaron con pieles de animales por los pueblos sedentarios.
 El primer contacto con la familia de la región del Roquerío lo tuvo el Fray Juan de San Miguel en compañía de fray Bernardo Coussin en el año de 1547, pariente de san Miguel, hoy san Miguel es Atlixco Cuernavaca, posteriormente Bernardo de Coussin realizó un viaje más a esta región en compañía de dos intérpretes para continuar con el trabajo evangelizador.
 De 1550 a 1552 las noticias sobre el territorio del Roquerío son bastante escasas pues la atención se centró más hacia la región de Zacatecas donde había estallado la guerra, pero es probable que algunas misiones egipcias visitando la zona, en 1592 el capitán español Miguel Cárdena en compañía de Gil de Fuenmayor, arribaron a la región con el propósito de llevarse algunas indígenas a trabajar en sus minas. En 1597 llegó Don Luis de Cárdena que es espíritu de grandes exploraciones de tierra y creó la hacienda de la Ciénega de san Nicolás de Cárdenas.
 Para 1607 Fray Juan de Cárdena recorrió la zona y se asentó en lo que actualmente es el municipio de Rayón y dejó hasta lo que hoy es San Felipe de Jesús, continuando después su camino regresó al convento de Xico donde se entrevistó con Fray Juan Bautista de Molinero.
 El 5 de enero de 1813 se otorgó la cédula real para la creación de listas misiones, pero no sería sino hasta 1817 cuando el conde Marqués de Guadalupe privó lo necesario para la empresa, otorgando a Molinero el cargo de Correo. En dicho

[Handwritten signature]

Rayón de México, S.L.P. 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



M 000036

año Molinedo y Cárdenas salieron del congreso de Xidra, en compañía de Juan de Parra y los españoles Diego Belandier y Francisco de León. En el Rio Verde fundaron el que más tarde sería la catedral de Santa Catalina Virgen y María el día 1ro de Julio, continuando después rumbo a Lagunillas donde el día 5 fundaron la Congregación de San Antonio de Padua de las Lagunillas. El día 8 fundaron la congregación de Nuestra Señora de la Presentación en Pólvora perteneciendo luego rumbo a Garmilas.

El día 10 el padre fray Juan Bautista de Molinedo y el padre Juan de Cárdenas fundaron la misión de San Felipe apóstol, aunque más tarde se cambió de patrono del lugar siendo entonces San Felipe de Jesús mártir mártirico bajo cuyo patronato quedó la misión, celebrándose el sacrificio de la misa en un local de vaque y hecho de zacate que los indios habían inventado siguiendo las instrucciones dadas por el padre Juan de Cárdenas 10 años antes en su recorrido por la región, y asistiendo a ella los indios otomíes con sus caciques don Pedro, don Francisco y don Estaban además de algunos españoles, una vez terminada la misa el padre Molinedo cogió del altar la cruz portátil y levantándola sobre los 4 puntos cardinales al tiempo que se arrojaban plizas, en señal de toma de posesión de cuanto en el lugar existía.

La falta de tierras ocasionó problemas con el tiempo puesto que eran insuficientes para los habitantes de lugar muchos de los cuales tuvieron que trabajar en las haciendas de las cercanías, por ello en el año de 1778 el M.R.P. fray Alonso Custodio y Guadalupe de Huverde de donde dependía la misión, someteron a fray Vicente de Ochoa para que levante a dicho las tierras del cambio de la misión a un rancho denominado Los Negales, el religioso presenta al asunto al entonces Virrey Antonio María de Bucareli y Urbía quien dio el visto bueno, pero su muerte dejó estancado el asunto.

Vinieron luego los largos años de la guerra de independencia y la región se vio sumida en el caos, tras una vez terminada, en el año de 1827 volvieron los habitantes del pueblo de Garmilas a gestionar el traslado del pueblo a un mejor paraje, esta vez las cosas dieron resultado.

Tres lugares eran los más probables para llevarlo a cabo: uno era el Gragano, con el paraje denominado Los Negales y el último La congregación del Sabino, de los tres se prefirió el Sabino por la calidad del terreno, su cercanía al agua que regaba el lugar y la abundancia de tierra.

El barrio del Sabino debe su nombre al capatzen que lo visitó en el año de 1827, llamado Sabino de Ochoa, mismo tiempo que el R. P. fray Juan de Cárdenas recorrió la región del río verde nombrando los congresos de lo que más tarde serían las misiones de la catedral de Santa Catalina. Ochoa recibió asistido integrado por indios Pame-otomíes, con el pasar del tiempo se elevaron en el lugar algunos españoles y el territorio pasó a formar parte de la hacienda de San José de las Amoladeras. Sería el 1ro de enero de 1828 cuando los poderes civiles y eclesíasticos se trasladaron a la congregación del sabino, como los terrenos pertenecían a las

Unidos con Amor y Justicia

SECRETARÍA MUNICIPAL DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, SEP 27 DE 2021



M 000037

haciendas de Amoladeras y la Ciénega de Cárdenas se acordó en comprarse una legua cuadrada de tierra para ser el pueblo con un terreno propio. El día 11 de febrero el profeta del paraje de Rio Verde don José María Terrazas levantó a cargo la fundación legal del pueblo, ese mismo día asistieron los constituyentes del Ayuntamiento de nuevo Garmilas, el teniente coronel Don Mariano José de Ortega dueño de la hacienda de Amoladeras, el capitán Estaban Moxosuma apoderado legal de Doña María Faustina Ocho de Zarate dueña de la hacienda de la Ciénega de Cárdenas, además de los acreedores Felipe Sánchez y Julián Aguilar se procedió a medir la legua cuadrada de tierra, dando el primer punto a la salida de la catedral del Sabino, se midieron mercancías de 100 varas y 47 fanegas de labor, el abate que levantó a cargo el traslado fue el Sr. Marcelín Sánchez por la cantidad de 16 pesos. La antigua legua fue convertida en fanega y de ella se hizo cargo Fray Vicente Victoria.

El DIF se creó el 13 de Julio de 1888 en el Municipio de Rayón y fue en la administración del Profesor Andrés Hernández Hernández, siendo la primera presidenta del SMDIF la Profesora, Edda Ochoa Nolas Tello.

4. Organización y Objeto Social:

El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P., es un organismo de la Administración Pública General, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El patrimonio del El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. es Integral:

- a) El Presupuesto de Gasto Corriente que destina el Municipio de Rayón.
- b) Los Derechos y Bienes Muebles e Inmuebles que son de su dominio.
- c) Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones, Bienes y demás ingresos que destina el Municipio de Rayón.
- d) Las Aportaciones, Donaciones, Legados y demás Liberalidades que reciben de Personas Físicas o Morales.
- e) Las Concesiones, Permisos, Licencias y Autorizaciones que le otorgan conforme a la Ley.
- f) En General los demás Bienes, Derechos y e Ingresos que obtengan por cualquier Título.

El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. cuenta con una Junta de Gobierno.

Unidos con Amor y Justicia

SECRETARÍA MUNICIPAL DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, SEP 27 DE 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



000038

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de contribuyentes desde el 17 de septiembre de 2005 con el RFC: SMO00017487, y tributa en el Título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos". Su actividad económica preponderante es Administración Pública Municipal en General.

Sus obligaciones fiscales ante el SAT son las siguientes:
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- Presentar la Declaración Informativa Mensual que incluye la declaración anual de impuestos Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales, (Profesores, Molinos), declaración anual de impuestos sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles, declaración anual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) de asalariados y estancias a salarios, declaración anual Informativa de sueldos al empleo, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón S.L.P. toma como base para la emisión de su información financiera y presupuestaria la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable y Presupuestal (CEAC) y en forma supletoria a las normas mencionadas anteriormente, se aplican las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Intermedias de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Intermedias de Contabilidad del Sector Público (Internacional Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), estas en materia de Contabilidad Gubernamental.
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CONIF)

Hecho en Rayón y a los...

RAYÓN, S.L.P. P.O. BOX 10000 DE RAYÓN, SAN PABLO, TAMAULIPUS, MÉXICO. TEL: 01 (81) 271 11 11



000039

La aplicabilidad de dichas normas ha sido parcial, debido a que el personal de la entidad no se ha involucrado totalmente con el proceso de armonización contable.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tienen como objetivo asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, mejorando así la forma de gestionar. En cuanto al estado de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está elaborada de acuerdo a la normativa aplicable que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y está principalmente dirigida a las autoridades facultadas para su revisión, por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que le utilicen a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre de periodo contable.

E. Políticas de Contabilidad Significativas:
Desde años anteriores se ha estado utilizando el sistema de SACOMET sin embargo, a partir de la instalación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental ha permitido cumplir de manera serial con la información que marca la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Hasta este momento el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental no cumple al 100% con los lineamientos para cumplir con todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC y por las LEYES FISCALES, ya que no cuenta con un módulo específico de Almacén, carece de un almacén digital que le permita al Municipio de Rayón cumplir con el almacenamiento de los comprobantes digitales CFDI, ya que con la entrada en vigor de la Reforma Fiscal el almacenamiento de dicha información digital es obligatoria para el Municipio.

T. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

Hecho en Rayón y a los...

RAYÓN, S.L.P. P.O. BOX 10000 DE RAYÓN, SAN PABLO, TAMAULIPUS, MÉXICO. TEL: 01 (81) 271 11 11

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

N. 000040

8. Reporte Análisis del Activo:

[Faint text above table]

Activos	2021	2022	2023	2024
Activos no corrientes				
Activos corrientes				
Total				

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:
 Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

10. Reporte de la Restitución:

Hecho en San Luis Potosí, a ... de ... de 2024

Módulo de Control de Gestión, San Luis Potosí, Secretaría Municipal

N. 000041

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda:
 Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

12. Calificaciones otorgadas:
 Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

13. Proceso de Mejora:
 Se informó de:

- a) Protocolos Políticos de control interno:
 Que toda la documentación se encuentre completa con el trámite interno correspondiente.
- b) Medidas de bienestar financiero, salud y bienestar:
 Tener montos positivos y cumplir con los compromisos de pagos.

14. Información por Seguros:
 Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

15. Eventos Posteriores al Cierre:
 Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

Hecho en San Luis Potosí, a ... de ... de 2024

Módulo de Control de Gestión, San Luis Potosí, Secretaría Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

- 000142


Unidos por Rayón

16. Puntos Relativos:

Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

17. Responsabilidad sobre la presentación resumida de los Estados Financieros:

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Se ha prestado de decir verdad" declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información correcta consolidada.

Se ha prestado de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR GENERAL
RAYÓN, S.L.P.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
RAYÓN, S.L.P.

Unidos por Rayón y

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. CARRILLO DE LA ROSA, TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 270100

000143


Unidos por Rayón

**Información
Presupuestaria**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Empresario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingresos (PI)

000044

Presupuesto 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P.

Presupuesto de Ingresos (PI)

Descripción	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje
Total	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00%	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00%
Impuestos	500,000.00	500,000.00	100.00%	500,000.00	500,000.00	100.00%
Contribuciones	300,000.00	300,000.00	100.00%	300,000.00	300,000.00	100.00%
Transferencias	200,000.00	200,000.00	100.00%	200,000.00	200,000.00	100.00%
Financiamiento	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Reservas	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Gestión	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Impacto	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Equidad	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Transparencia	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Rendición de Cuentas	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Inclusión Social	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Desarrollo Sostenible	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Gobernanza	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Eficiencia	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Calidad	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Innovación	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Resiliencia	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Ambiental	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Económica	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Social	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Cultural	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Tecnológica	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Ética	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Legal	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Política	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Organizacional	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Humana	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Ambiental	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Económica	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Social	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Cultural	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Tecnológica	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Ética	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Legal	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Política	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Organizacional	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Indicadores de Sostenibilidad Humana	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

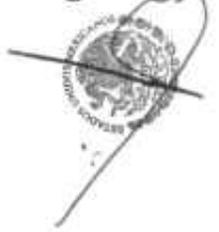
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

000045

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

Egresos (PE)

020047

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2021-2024									
ESTADO DE CUENTAS DE EGRESOS (PE) - EJERCICIO 2021									
MAYOR CUENTA DE EGRESOS (PE) - EJERCICIO 2021									
Descripción	Presupuesto	Comprobados	Cancelados	Saldo	Presupuesto	Comprobados	Cancelados	Saldo	Presupuesto
1. Gastos de Representación	100	100	100	0	100	100	100	0	100
2. Gastos de Mantenimiento	100	100	100	0	100	100	100	0	100
3. Gastos de Personal	100	100	100	0	100	100	100	0	100
4. Gastos de Materiales	100	100	100	0	100	100	100	0	100
5. Gastos de Servicios	100	100	100	0	100	100	100	0	100
6. Gastos de Viajes	100	100	100	0	100	100	100	0	100
7. Gastos de Alquiler	100	100	100	0	100	100	100	0	100
8. Gastos de Reparación	100	100	100	0	100	100	100	0	100
9. Gastos de Energía	100	100	100	0	100	100	100	0	100
10. Gastos de Agua	100	100	100	0	100	100	100	0	100
11. Gastos de Telefonía	100	100	100	0	100	100	100	0	100
12. Gastos de Internet	100	100	100	0	100	100	100	0	100
13. Gastos de Seguros	100	100	100	0	100	100	100	0	100
14. Gastos de Arrendamiento	100	100	100	0	100	100	100	0	100
15. Gastos de Depreciación	100	100	100	0	100	100	100	0	100
16. Gastos de Amortización	100	100	100	0	100	100	100	0	100
17. Gastos de Intereses	100	100	100	0	100	100	100	0	100
18. Gastos de Dividendos	100	100	100	0	100	100	100	0	100
19. Gastos de Impuestos	100	100	100	0	100	100	100	0	100
20. Gastos de Otros	100	100	100	0	100	100	100	0	100
Total	1000	1000	1000	0	1000	1000	1000	0	1000

020048

ESTADO DE CUENTAS DE EGRESOS (PE) - EJERCICIO 2021

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signatures and stamps]

Compte Doye 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]